

BOLETA ELECTRONICA

Nº.: 7888
TARJETA DE DEBITO
Koch AutoEquipo
Koch AutoEquipo Ltda
76.801.900-8
PICARTE 945
VALDIVIA
597028878273-Y21-1A1

FECHA	23/08/2022	HORA	09:11:33	TERMINAL	LPC60021
FECHA CONTABLE					-00
NÚMERO DE TARJETA	*****9177	NÚM DE CUENTA	*****917	C-DB	
VISA DEBITO				A0000000031010	
MONTO NETO				\$9.664	
IVA				\$1.836	
PROPINA				\$0	
TOTAL				\$11.500	
NÚMERO BOLETA:				7888	
NÚMERO DE OPERACION:				069077	
CODIGO DE AUTORIZACION:				000703	
MONEDA:				PESO	



Timbre Electronico SII
Verifique su boleta en
www.onepaytransbank.cl

COPIA CLIENTE
* ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Via: 002
Fecha : 03/07/22 Hora: 17:51:52
Clase : 2 Tarifa: \$2.800
Operador: 2331 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135400329083163605



135400329083163605

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Via: 025
Fecha : 03/07/22 Hora: 18:25:06
Clase : 2 Tarifa: \$2.800
Operador: 2305 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135501484170747231




135501484170747231

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE GASTOS

NOMBRE DE QUIEN RINDE		Nelson Bustamante		
DPTO./UNIDAD		DAF		
TIPO DE GASTO		CAJA CHICA	<input checked="" type="checkbox"/>	ANTICIPO
MONTO SOLICITADO CAJA CHICA		10000		
FECHA SOLICITUD DINERO		03/07/2022		
FECHA RENDICIÓN		04/07/2022		
N° DOCTO.	FECHA DOCTO.	TIPO DOCTO.	DESCRIPCIÓN	MONTO DEL DOCTO.
29745	04/07/2022	boleta	Peaje	2.800
19154	04/07/2022	boleta	Peaje	2.800
MONTO TOTAL RENDIDO				5.600

NOTA: Adjuntar documentos en original



 FIRMA DE QUIEN RINDE



 Vº Bº JEFE DEPARTAMENTO O JEFATURA
 DIRECTA

JSO EXCLUSIVO DAF

TEM RENDICIÓN	
RESUPUESTO	

Vº Bº Y RECEPCIÓN JEFE/A DAF	
FECHA RECEPCIÓN DAF	

RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Via: 002
Fecha : 04/07/22 Hora: 16:53:24
Clase : 2 Tarifa: \$2.800
Operador: 2456 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135400329807729745



RUTA DE LA ARAUCANIA S.A.
RUT : 96.869.650-5

VALIDO PROX. 12 HORAS EN UNA LATERAL
DE ESTA CONCESION (VICTORIA-PITRUFQUEN)

Plaza : Quepe Via: 023
Fecha : 04/07/22 Hora: 17:57:42
Clase : 2 Tarifa: \$2.800
Operador: 2446 Pago: Efectivo

Fono de emergencia: +56452393911
Twitter: @rutaaraucania
Araucanía sin incendios forestales,
ayúdenos. Denuncie al 130

135492688818019154



SOC. COMERC. DE REPUESTOS S.P.A.

R.U.T.: 76.762.740-8

Casa Matríz: AV. VICUNA MACKENNA 10085, LA FLORIDA

Giro: VTA. ACCESORIOS Y REPUESTOS AUTOM.

Boleta Electrónica N°: 20703609

Caja: 2

Fecha: 04-07-2022

Hora: 12:08:35

Sucursal: 73 AV RAMON PICARTE 1217 VALDIVIA

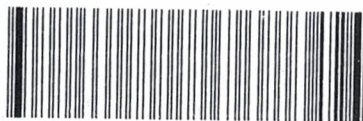
CODIGO	ARTICULO	VALOR
8711500247247	AMP HB3 65W VISION PH 2 X \$8.990	17.980
	SUBTOTAL BOLETA \$	17.980
	TOTAL NETO \$	15.109
	TOTAL EXENTO \$	0
	TOTAL IVA(19%) \$	2.871
	TOTAL \$	17.980

PRODUCTOS	1	UNIDADES	2
Dinero		\$	20.000
EFFECTIVO		\$	17.980
Vuelto		\$	2.020

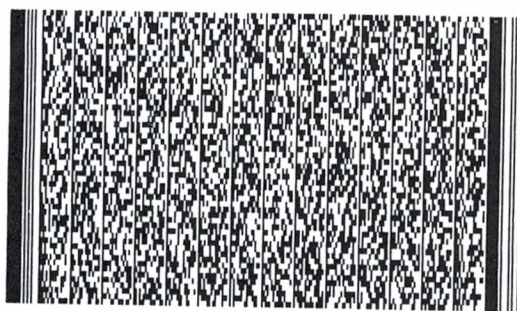
DANIEL

Vendedor: Jorge Leonardo San Martin Me

[182472]



[00073020020703609]



Timbre Electrónico SII
RESOLUCION EXENTA S.I.I. N 111 DE 2012
VERIFIQUE DOCUMENTO: WWW.AUTOPLANET.CL



TRANSPORTES IRMA CECILIA RAMOS OJEDA E.I.R.L.
Arriendo de frecuencia y Transporte de pasajeros
Calle Mollenahuer 293 Villa Calafquén • Fonos 63 2230023 / 63 2230033
Fono/Fax Gerencia 63 2230032 • VALDIVIA
RUT.: 76.523.787 - 4

Nº 030043

TARIFA \$ 2000.-

Nombre _____

Empresa _____

Desde _____

Hasta _____

Hr. Inicio _____ Hr. Term. _____

Chofer _____

Autorizado por _____

Móvil Nro. _____ Contado Pend

Fecha, 12 de Julio de 2022

MAT.: Modifica Res. Exenta N°95, de 28 de enero de 2022, que autoriza fondo fijo mensual para el pago de operaciones menores durante el año 2022, y autoriza nuevo fondo fijo.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 533

VALDIVIA, 23 de Junio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza Ley N°22 de 1959 que contiene Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N°19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el D.S. 250, de 2004; en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.800, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.073, de 2018, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 21.395, de fecha 12 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 54, de fecha 07 de enero de 2022, del Ministerio del Interior, que aprueba el Presupuesto Inicial del Servicio de Gobierno Interior año 2022, en la Resolución N° 07, de 2019 y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; la Resolución Exenta N° 146, de 2020, de la Intendencia Regional de Los Ríos, que aprueba Instructivo de Procedimientos para el Manejo de Fondo Fijo; en la Resolución Exenta N°95, de 28 de enero de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, que autoriza el Fondo Fijo Mensual durante 2022 y designa funcionarios responsables; en el Decreto Supremo N° 87, del 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Paola Peña Marín como Delegada Presidencial Regional de Los Ríos,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°95, de fecha 28 de enero de 2022, se autoriza el Fondo Fijo Mensual para el Pago de Operaciones Menores durante el año 2022 y designa funcionarios responsables de su administración y rendición.
2. Que, el Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial Regional requiere de un fondo fijo mensual para satisfacer necesidades de adquisiciones menores, que por la urgencia de sus requerimientos o por el tipo de éstas, no son susceptibles de adquirirse mediante el procedimiento habitual.
3. Que, debido a un ajuste presupuestario motivado por adquisiciones no contempladas inicialmente, entre ellas la reposición de los vidrios de las puertas de acceso al Edificio de calle Picarte N°1448 producto de daños generados por un individuo, se hace necesario modificar el monto autorizado mediante la Resolución Exenta N°95, de fecha 28 de enero de 2022.

RESUELVO:

PRIMERO: MODIFÍCASE, la Resolución Exenta N°95, de fecha 28 de enero de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, en el sentido de reemplazar el resuelve primero, por el siguiente:

“PRIMERO: AUTORIZÁSE un fondo Fijo de \$91.000 (noventa y un mil pesos) en dinero en efectivo para el pago de operaciones menores durante el presente año y hasta el 31 de diciembre del 2022”.

SEGUNDO: En lo no modificado por el presente acto administrativo, regirá íntegramente lo dispuesto en las Resolución Exenta N°95, de 28 de enero de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

TERCERO: NOTIFÍQUESE de la presente Resolución, a los funcionarios designados en Res. Exenta N°95, de 2021, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, entregándoles copia íntegra de ella.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Paola Ximena Peña Marín
Delegada Presidencial Regional de los Ríos

29/06/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: IJ1EkDdATzHhSUco2tgS6g==

DKB/bgm

ID DOC : 19595507

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios
3. Sebastian Rivera Rebolledo (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera)
4. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
5. Arnoldo Gabriel Jaramillo Moraga (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión Financiera)
6. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
7. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico